«Jimón». La indicada finca fué aceptada por escritura pública de fecha diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, y se donó con el fin de construir en ella una casa-cuartel para la Guardia Civil, y no habiendo sido destinada a dicho fin, a pesar de haber transcurrido más de cinco años desde su do-

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Estado al tomo mil doscientos setenta, folio doscientos quince, finca número dos mil ochocientos treinta y cuatro, ins-

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo noventa y siete del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

En su virtud a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintida del disciembre de mil novecientos escenta y siete. tidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se accede a la reversión al Ayuntamiento de Nogales (Badajoz) del solar que fué donado por dicha Corporación y aceptado por escritura pública de diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, sito en término municipal de Nogales, en el paraje «Jimón», con una extensión superficial de mil seiscientos metros cuadrados, y linderos: Norte, con terrenos de doña Dolores, don Aniceto, don Luis y doña Esperanza Rodríguez Bernáldez; Sur, con terrenos de herederos de don Cipriano Mogio Bastida; Este, con tierras de los citados herederos, y Oeste, con el camino o carretera del Pilar, que une Nogales a la carretera general de Almendralejo a Santa Marta, cuyo solar no ha sido destinado a la construcción indicada.

a la carretera general de Almendralejo a Santa Marta, cuyo solar no ha sido destinado a la construcción indicada.

Artículo segundo.—Se autoriza al Delegado de Hacienda en Badajoz para que en nombre y representación del Estado otorgue la escritura pública de reversión, en la que se hará constar formal declaración del Ayuntamiento a quien revierten los bienes, de que, con la entrega y recepción de estos últimos, en la situación de hecho y de derecho en que actualmente se encuentran, considera enteramente satisfechos sus derechos, sin que tenga nada que reclamar contra el Estado por ningún concepto derivado o relacionado cor la donación, conservación y reversión de aquéllos, y de que serán de su exclusivo cargo todos los gastos de la reversión y la escritura pública en que se formalicen.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites conducentes a la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

253

278 294 328

336 351

389

El Ministro de Hacienda, JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las ex-tracciones realizadas y de los números que han re-sultados premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 15 de enero de 1968.

80		5.000 pesetas cada uno para los numeros
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80	premios de	5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
_	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en
80		5.000 pesetas cada uno para los números
	terminados	en

1	80	premios de 5.000 pesetas cada uno para los números	
۱	80	terminados en	601
۱	80	terminados en	602
۱	80	terminados en	640
١	00	terminados en	663
۱	80	terminados en	730
١	80	terminados en	733
١	80	terminados en premios de 5,000 pesetas cada uno para los números terminados en	747
١	80	terminados en	
١	80	premios de 5.000 pesetas cada uno para los números	758
١	80	premios de 5.000 pesetas cada uno para los números	768
I	80	terminados en	771
١	00	terminados en	779
١	80	terminados en	812
	80	terminados en	928
	80	terminados en premios de 5,000 pesetas cada uno para los números terminados en 5,000 pesetas cada uno para los números en 5,000 pesetas cada un 5,	935
١	80	terminados en	
ŀ	8	terminados en	972
I	8	premios de 50.000 pesetas cada uno para los números	4689
١	1	terminados en pesetas para el número	5052
١	i	premio de 150.000 pesetas para el número premio de 150.000 pesetas para el número	11364 30882
I	- 1	premio de 150.000 pesetas para el número	52288
١	1	premio de 150.000 pesetas para el número premio de 500.000 pesetas (tercer premio) para el nú-	62811
١	_	mero	32600
		Vendido en Valencia.	
		2 aproximaciones de 15.250 pesetas para los nú-	
I		meros 32599 y 32601. 99 de 5.000 pesetas cada una para los números	
١		32501 al 32600, ambos inclusive (excepto el	
I		número 32600 del tercer premio).	
Į	1	premio de 1.500.000 pesetas (segundo premio) para el número	07666
١		Vendido en Alhama de Murcia y Barcelo	na.
I		2 aproximaciones de 30.000 pesetas, para los	
١		números 07665 y 07667. 99 de 5.000 pesetas cada una para los números	
		07601 al 07770, ambos inclusive (excepto el número 07666 del segundo premio).	
١		premio de 2.500.000 pesetas (primer premio) para el número	58741
I		Vendido en Madrid.	00112
I		2 aproximaciones de 65.000 pesetas para los	
١		números 58740 v 58742.	
1		99 de 5.000 pesetas cada una para los números 58701 al 58800, ambos inclusive (excepto	
		el número 58741 del primer premio). 799 de 5.000 pesetas para todos los números ter-	
		minados como el primer premio en	41
		7.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	1
۱		promo or primo or	•

80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habi-tual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de enero de 1968.

El proximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de enero, a las doce y diez horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie. cada serie.